



D... PUBLICO...
...u. vamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0929

DECRETO N°

NEUQUEN, 26 MAY 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 002-K-93 (Mesa de Entradas y Salidas Secretaría Ejecutiva), originada en la presentación efectuada por la agente FRIDA KERN, mediante la cual informa que se ha reintegrado a sus funciones laborales dentro de esta Municipalidad, a partir del 06 de febrero de 1993, en razón de haber finalizado su adscripción en el Instituto de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-2 la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas informa a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que la agente KERN se ha incorporado a esa Subsecretaría una vez finalizada su adscripción;

Que a fs. 6 de las actuaciones la Dirección General de Administración de Personal, mediante Informe N° 245-D.G.A.P./93, solicita el dictado de la norma legal que deje sin efecto la adscripción de la agente FRIDA ROMY KERN al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, que fuera otorgada mediante Decreto N° 343/92, a partir del 06 de febrero de 1993, reintegrándose la nombrada a prestar servicios en la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que a igual foja ha tomado conocimiento de las actuaciones la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 6 vta. el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el //

///...2°

Maria Luisa Herrera
M.C. DIRECCION DE DECISIONES

X

///...2º

dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1º) DEJASE sin efecto la adscripción dispuesta mediante Decreto N°
----- 343/92, al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del
Neuquén a favor de la agente FRIDA ROMY KERN, L.C. N° 01.447.293, Clase
1938, Categoría 24, L.P. N° 097/0, a partir del día 06 de febrero de 1993. La
nombrada desempeñará sus funciones en la Subsecretaría de Prestaciones
Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,
de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de
Personal, mediante Informe N° 245-D.G.A.P./93, que luce a fs. 6 de la Actuación
Administrativa Simple Orden N° 02-K-93 (Mesa de Entradas y Salidas
Secretaría Ejecutiva).-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección
----- General de Administración de Personal -División Sueldos-,
notifíquese a la nombrada y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecuti-
----- vo, el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos y la señora
Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

EAA.-

ES COPIA

FDO)

KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN
GARRE

Joaquín Herrera
= *Marta Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE GESTIÓN